

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 5 7 4 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos en los órganos de la Administración del Estado
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°10, numeral 3 "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante."
- D. Solicitud de Pedido correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la contratación de mano de obra e insumos incluidos para la ejecución de mejoramiento de cubierta área de Finanzas y Control, con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.

TENIENDO PRESENTE:

- A. Dado que producto de las lluvias cedió el techo provocando daños en oficinas de Control y Directora Daf, debido al imprevisto se solicita reparación urgente.
- B. El daño producido en la cubierta del área de finanzas, es un inminente peligro para el deterioro de los muebles, Equipos computacionales y documentación de Control y Finanzas.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **GABRIEL GONZALEZ GAM -6 GASFIGON Gasfitería y Construcción**, por un monto total de **\$1.250.000.- más I.V.A.**, por el servicio de obra vendida "Mejoramiento de cubierta área de finanzas y control."
2. Apruébese las Especificaciones Técnicas
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
5. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NMP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado